AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

DECRETO

Expediente nº: 3203/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrato de Suministros

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Propuesta de gasto suscrita por: Dña. Rosa María Ballesta Leguey, Directora de la Casa de Cultura, y por Dña. María Manuela Baile Martínez, Concejal delegada de Fiestas, para la contratación de: *Suministro de pirotecnia y su disparo, con motivo de las Fiestas Patronales, Actos Institucionales, Fiestas de Navidad, Media Maratón y Semana Santa en Santa Pola.*

2. Informe de la Intervención Municipal sobre la existencia de crédito con número de operaciones RC: 220250001346 y 220259000044.

3. La necesidad del presente contrato viene motivada por *contratar los servicios de pirotecnia y disparo de fuegos artificiales que tradicionalmente integran las diferentes fiestas de Santa Pola como son las Fiestas Patronales, Actos Institucionales, Fiestas de Navidad 2025, Media Maratón y Semana Santa 2026, las cuales generan una necesidad especializada y técnica a cubrir necesariamente por empresas especializadas en el sector.*

Fundamentos de Derecho.-

- Artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 116 del citado texto legal.

- Decreto de la Alcaldía número 2023-1682, de 26/06/2023, de avocación de competencias en materia de contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1182 de 28 de febrero de 2025.

José Pedro Martínez González (1 de 2)
Alcalde Acctal.
Fecha Firma: 28/02/2025
HASH [redacted]

cristina coves jodar (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 03/03/2025
HASH [redacted]

DECRETO
Número: 2025-0449 Fecha: 28/02/2025

Cód. Validación [redacted]
Verificación: https://santapola.sedelectronica.es
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

RESOLUCIÓN

1º.- Iniciar el expediente para la contratación de *Suministro de pirotecnia y su disparo, con motivo de las Fiestas Patronales, Actos Institucionales, Fiestas de Navidad, Media Maratón y Semana Santa en Santa Pola,* en base a la necesidad expuesta en el punto 3 de los antecedentes.

2º.- Designar a D. Luis Alberto Sánchez Brau, Arquitecto Técnico municipal, como responsable del contrato de referencia.

3º.-Notificar la presente resolución al responsable indicado en el punto anterior, y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0449 Fecha: 28/02/2025

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://santapola.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2